CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE

lrg/mrb
S. 125ª/362ª

OFICIO N° 7213
INC.: intervención

Valparaíso, 5 de marzo de 2015.

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA, quien, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, en sesión celebrada el día de hoy, en Sala, ha requerido que se oficie a US., para que remita a esta Cámara la información detallada en la intervención adjunta, relacionada con la nueva falla en el funcionamiento de la estructura y el consecuente retraso en la puesta en marcha del puente Cau Cau.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS.

Copia informativa:
- Presidente de la Unión comunal de juntas de vecinos de Valdivia

INFORMACIÓN SOBRE NUEVA FALLA DE FUNCIONAMIENTO DE PUENTE CAU-CAU (Oficios)

El señor **FLORES**.- Señor Presidente, en segundo lugar, pido oficiar al ministro de Obras Públicas, a los concejales de Valdivia, al intendente y al gobernador de Valdivia y al presidente de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos, para solicitar información oficial y sistemática respecto de las nuevas fallas en el funcionamiento de las partes y del retraso de la puesta en marcha del puente Cau-Cau.

Solicito que se nos informen sobre el cronograma de registros de fallas relevantes y el registro en que conste que la información fue hecha pública, respectivamente, detallando las fechas y los responsables de la construcción de la obra, las asesorías externas contratadas y la inspección fiscal en cada uno de esos eventos. Todo ello, a fin de delimitar la responsabilidad de estos lamentables y bochornosos hechos.

En concreto, estimo que las fallas reiteradas han sido producto de un mal contrato con una mala empresa, con una deficiente inspección fiscal y una peor asesoría externa.

Quiero que se aclaren y deslinden responsabilidades técnicas, administrativas y políticas del gobierno en que se generaron las consecuencias que hoy son tristemente conocidas a nivel mundial.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Se enviará los oficios solicitados por su señoría, con copia de su intervención y la adhesión de las señoras diputadas y de los señores diputados que están levantando su mano.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 125ª, DE FECHA 5 DE MARZO DE 2015

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría